

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Jueves 4 de Mayo de 1876.

Nº 11,813.

CÁDIZ 4 DE MAYO.

Ocho ó diez son las enmiendas que se han presentado al art. 11 del proyecto de Constitución sobre la cuestión religiosa, y si hay exactitud en las noticias de los periódicos, solamente se votarán dos, una en que se redacta el artículo del mismo modo que estaba redactado en la Constitución de 1845 y otra favorable al mantenimiento de la libertad de cultos. Las otras, después de discutidas, serán retiradas por sus autores, como ya lo fué la del señor duque de Almenara Alta.

No nos cansaremos de protestar, sea cual fuere la importancia de las cuestiones que se ventilen en las Cortés, contra este mal sistema de discusión, que hace perder inútilmente el tiempo a los representantes del país, y contribuye mucho, por tanto, a que resulten estériles, ó poco menos, las tareas parlamentarias.

El diputado que retira una enmienda ó una proposición, indica claramente que la ha presentado sin el deseo, ó por lo menos sin la esperanza de que se convierta en ley, y sin interés tampoco en que lo sea. Cómo, sino, evita la prueba decisiva de la votación que es precisamente lo que ha de permitirle dejar consignado su propósito de hacer triunfar determinadas opiniones? Evitar la votación es rehuir la batalla en el momento decisivo: es retirarse ante el adversario que se tiene enfrente; es hacer el doble papel de quedar bien a un tiempo con los que defienden y con los que combaten ciertas ideas, porque a los años se les ofrece el tributo de la palabra y a los otros la seguridad de que esta palabra misma es inofensiva en cuanto no tiene por objeto reunir votos en favor de la idea que se defiende.

Aquí, pues, no hay más que la vanidad un tanto pueril de pronunciar discursos, que es la manía constante de muchos de nuestros legisladores, como si los discursos sirvieran de algo cuando no son un medio de allegar voluntades para votar en pro de un pensamiento dado.

Todo esto, sin embargo, podría tolerarse si la costumbre de hablar sin tasa ni medida sobre un mismo asunto, no ocasionase perjuicio alguno al país, pero hay perjuicio, y grande, en ocupar días y semanas enteras para discutir enmiendas ó proposiciones inútiles, que inútiles son en el hecho de no haber de votarse sobre ellas, mientras por falta de tiempo se aplaza ó tal vez se abandona la discusión de otros asuntos importantes que afectan a los intereses más vitales de la nación.

No quedaría suficientemente discutida la cuestión religiosa con que hablan tres diputados en pro y tres en contra del artículo 11, y con que se discutiese además una enmienda en favor de la unidad católica y otra en favor de la libertad de cultos? No sería esto bastante para que todas las opiniones representadas en la Cámara fuesen oídas, ya en uno, ya en otro sentido? ¿A qué repetir un día y otro día unos mismos argumentos en boca de diferentes oradores? ¿A qué ese lujo de enmiendas que a nada útil conducen toda vez que hay el propósito de retirarlas después de discutidas?

El tiempo, mientras tanto, avanza los días de sesiones, ya por un motivo, ya por otro, son pocos: casi toda la Cons-

titución está sin discutir todavía: los presupuestos exigen debates estos que no se sabe cómo ni cuándo han de poder tener lugar. ¿Qué cuenta van a dar al país sus representantes de la altísima misión que le encargaron, si llega el fin de la legislatura y resulta que casi todo lo dejan como lo encontraron?

Lo que no se hace espontáneamente por voluntad propia, es preciso que se haga por mandato de la ley, en virtud de un precepto escrito. De aquí la necesidad que tantas veces hemos inculcado de reformar los reglamentos de las Cámaras. En Inglaterra no habría necesidad de tales reformas, porque a lí todo lo hace el buen sentido práctico de gobernantes y gobernados. Pero en España falta esto por desgracia y hay que suplirlo con una reglamentación severa que corrija los abusos y encierre en los límites de la prudencia y del interés público todas las libertades, incluso la libertad de la tribuna, la libertad parlamentaria.

Los que no vean esto tan claro como nosotros lo vemos, que dejen seguir las cosas por su rumbo actual, y ya se convencerán de que el mal es grande y de que es preciso aplicarle remedios eficaces. Mas pronto ó más tarde acabaran por darse la razón.

La Epoca toma a broma, y con razón, las excentricidades de tanto y tanto proyectista como echa a volar estos días sus especulaciones con motivo de los presupuestos. Oigamos a nuestro apreciable colega:

«Ayer conseguíábamos algunas ideas ingeniosas echadas a volar en los periódicos para el arreglo de la cuestión financiera. Quién propone crear una cruz patriótica que se despache a cambio de donativos al Tesoro, sin considerar que ya no caben crucecitas en los pechos; quién lo arregla todo con solo exigir a cada español la cantidad de once duros anuales, incluyendo los pobres de solemnidad y los niños de pecho; algunos rentistas dejan que se recargue más al contribuyente; muchos contribuyentes aconsejan que no se pague a los rentistas; hay quien propone sacar a pública subasta los destinos; y un señor nos escribe manifestándose a conveniencia de arrendar el ministerio de Hacienda a una compañía que reconozca y pague la deuda nacional».

Brótan planes rentísticos e ideas financieras. Se acusa a todos los ministros del ramo, presentes y pasados, de falta de imaginación, sin considerar que algunos han resultado excelentes autores dramáticos: hay, en fin, un coaventimiento casi general de que las cuestiones de hacienda se resolvieran fácilmente si tuvieran más inventiva los ministros, y si en vez de hacer cálculos y estudios en su departamento, recorrieran los cafés haciendo apuntes de las ideas luminosas que se vierte a chorros, como el líquido en las tazas; y sin otro trabajo intelectual que el de elegir entre tantos arbitrios de éxito seguro, entre tantas cabañas infalibles, lo más sutil, lo más pintoresco y popular.

Al considerar el infinito número de hacendistas oscurecidos que existen en España, y los innumerables proyectos que aparecen en la prensa, sin que tengan la ventura de ser tomados en serio por la opinión, casi estamos tentados a proponer que los presupuestos, considerados como obras de imaginación, se saquen a concurso todos los años, adjudicándose la cartera de Hacienda al autor del mejor proyecto, a juicio de un Jurado.

La raza de arbitristas que Cervantes nos describió con su sátira ingeniosa, «vez de haberse extinguido, se ha multiplicado como los israelitas, extraordinariamente de tal manera, que si se ensa-

yese el plan anterior, acaso podrían pagar los intereses de la deuda vendiendo a peso el papel de los proyectos, y empleando algunos planes en argumentos de zarzuela. El ayuno de un día que propuso el arbitrista de Cervantes a todos los españoles, parece un proyecto sensato y formal, comparado con algunos que nos comunican diariamente.

Uno de ellos consiste en exigir mensualmente en las liquidaciones de la Bolsa un 25 por 100 sobre las ganancias, tamaño por tipo lo establecido en la lotería, y teniendo la consideración de no exigir nada a los que pierden. Dicho señor establece en su proyecto la conveniencia de que se permitan las casas de juego, considerándolas como sucursales de la Bolsa, sometidas a la misma contribución, y pide que se ponga en el patrón del ministerio de Hacienda una ruleta nacional, en la que los funcionarios públicos podrían hacer apuestas patrióticas, para ayudar a extinguir las del Tesoro. No es menos ingenioso el proyecto de otro hacendista anónimo, que, calculando la necesidad de dinero del vecino imperio de Marruecos, propone que se compra al sultán por una friolera, parte de la costa de África, y se venda por piezas el terreno a los ingleses, reservándose España las palmeras para mantener con la cosecha de dátiles a las clases pasivas. Hay quien pide una contribución sobre la mendicidad considerada como industria, y la vagancia, como profesión nacional, que daría gigantescos rendimientos, estableciéndose así indirectamente la capitación del Sr. Figueiroa.

En fin, parece increíble lo que se escucha proponer en tono serio, y la critica que se hace del nuevo presupuesto, en nombre de los planes más absurdos. Desde luego llama la atención y constituye un fenómeno digno de notarse, que todas las censuras y todos los nuevos proyectos se distinguen por una absoluta falta de conocimientos realistas, de datos y, sobre todo, de respeto a las obligaciones contraídas por el Tesoro en épocas de la mayor desgracia, especialmente para satisfacer los gastos de la guerra, siendo las censuras más formales las que, sin fijarse en el conjunto de los presupuestos y a necesidad de acudir a innumerables atenciones, suponen la resistencia de una clase determinada a hacer un sacrificio que, de no recaer en ella, gravaría a otras clases no menos dignas de respeto.

Apelamos al buen juicio general para que nadie se deje alucinar por esos proyectos tan ingeniosos y extraños, que parecen inspirados en la idea de echar a broma cuestiones harto serias. Todos tienen un plan de hacienda, pero ¿hay muchos que merezcan ocuparse de ellos seriamente?

Tomamos de *El Imparcial* los siguientes datos relativos al personal de hacienda, considerandolos de interés:

«En 1832 había en la administración central 1.479 empleados, cuyos haberes importaban 14,2 millones de reales, y en la administración provincial 8.377, con haberes de 31,2 millones. Total, 9.856 empleados, haberes 45,4 millones.

En 1865 66, central, 1.628 empleados, haberes 15,8 millones; provincial, 6.853 empleados, haberes 38 millones. Total, 8.481 empleados, 53,8 millones.

En 1869 70, central, 1.175 empleados, 11,4 millones; provincial, 5.027 empleados, 29,3 millones. Total, 6.196 empleados y 40,8 millones.

En 1869 70, central, 1.175 empleados, 11,4 millones; provincial, 5.027 empleados, 29,3 millones. Total, 6.196 empleados y 40,8 millones.

Y 2.285 empleados y 13 millones menos de sueldos que en 1865-66.»

Una circunstancia bastante esencial omite el colega, y es la de que habiéndose suprimido el estanco de la sal y los consumos en 1868, resultó necesariamente una disminución considerable de empleados, cesando en sus destinos los que

pertenecían a ambos ramos. La baja que, según los anteriores datos, resulta a favor del año 1869 70, no constituye una verdadera economía, obedeciendo en gran parte a una reforma que privó al Erario de un ingreso de 200 millones de reales.

Celebra *El Journal des Debats* que las Cámaras españolas hayan tenido un día de verdadera inspiración, puesto que en el Congreso se ha tratado de agricultura y de creación de escuelas agrícolas. Censura las exageradas ideas que los españoles tenemos de la fertilidad de nuestro suelo, y hasta se mofa de la creencia común de nuestros labriegos, de que solo dos comarcas, las de Castilla y Extremadura, son los graneros de Europa.

Elogia los esfuerzos hechos en el parlamento por los señores Escobar y Peñuelas para disuadir de semejantes errores, y aplaudiendo su celo, estimula al Sr. marqués de Villanueva de Perales y a otros agricultores que tienen asiento en la Cámara, a que sigan el glorioso derrotero que les han marcado los dos oradores referidos.

Los temores que generalmente inspiraba la liquidación de Abril en la Bolsa de Madrid no se han confirmado por fortuna. Muchos especuladores habían ya liquidado sus operaciones sin esperar el fin de mes, y todo marchaba el día 30 con regularidad sin que ocurriese ningún incidente desagradable. Las diferencias ascienden a cantidades importantes, como puede suponerse, teniendo en cuenta las oscilaciones de los cambios; pero hasta ahora cada día cumple sus compromisos, y aunque circulan en Madrid algunos rumores poco satisfactorios, es muy posible que carezcan de fundamento.

Una comisión nombrada por el ministerio de Marina, y compuesta del vicealmirante Pavia y de los contraalmirantes Valcárcel y Topepe (D. Ramón), pasó el Lunes a Palacio, a invitar a S. M. y A. R. a la función que el dos de Mayo celebraba en la iglesia de la Encarnación el cuerpo de marina en memoria de los que en 1866 murieron valerosamente en el Callao y del novedad de Méndez Núñez.

Refiere *La Correspondencia*, que el día 30, momentos antes de partir el tren, llegó a la estación el director de *La Política*, Sr. Sedano, con objeto de entregar a S. A., el príncipe de Gales la cariñosa carta que le ha dirigido una parte de la prensa madrileña.

Han llegado a Madrid las comisiones del Circuito mercantil de Barcelona y Asociación de navieros.

Tan pronto como llegaron han tratado de gestionar cerca del gobierno sobre la cuestión de derechos y tarifas consulares y sobre los derechos diferenciales de bandera, que es la forma que hoy tienen tanto perjudicar a la navegación.

Dice *La Prensa*:

«Se confirma que existen órdenes del ex-presidente para que sus secuaces procuren hacerse con naciones oficiales para consagrarse mejor desde ellas al servicio de su partido. No sería extra-

a primera vez que eso acontecía, porque es muy conocido el decreto que así lo estableció cuando los carlistas se acogieron a la amnistía promulgada en tiempo de D. Amadeo.

La Epoca añade:

«Ni por ese lado, ni por ningún otro, el gobierno tiene ningún género de temores. Coavézuanse los partidos extremos que tantos males han causado al país en los últimos años; no es su derrota material lo que sobre ellos pesa; es la derrota moral, porque España no podrá olvidar en medio de las desventuras pasadas y las que para mucho tiempo tienen que gravitar sobre ella, de dónde provienen los males, que más rápidamente que nunca se hacen sentir en la larga convalecencia a que está condenada después de la posturación profunda a que se vió reducida.

Que se harán esfuerzos para arrebatar al país los beneficios de la paz, eso por sabido se calla; pero un castigo energético para la primer intención sería el correctivo más seguro.»

Lemos en un periódico de Madrid:

«Ha llegado a Madrid, con pliegos para los ministros de Estado y de la Guerra, el Sr. Comandari, intérprete de la legación de España en Marruecos.

Por lo que hemos podido entender, la misión que viene a cumplir dicho funcionario tiende a presentar con toda exactitud la situación que atraviesan los intereses españoles con relación a la actitud de las tribus fronterizas a la plaza de Ceuta, que va ofreciendo carácter de gravedad, a lo que parece.

Los moros han violado el territorio neutral, talando los campos y apoderándose de cuanto han hallado a su paso, repartiéndose además el territorio en la forma que han tenido por conveniente, para dedicarlo a sus sembrados y plantaciones.

Las excursiones en territorio español son muy frecuentes, cometiéndose las tribus que las realizan toda clase de atropellos, robando ganados y maltratando a los habitantes de la comarca.

El mosprecio de los moros a nuestro pabellón es tan absoluto, que prescindiendo de autorizaciones y consultas, han construido en la misma linea y en el camino de Tetuan a Tánger una casa fuerte, donde han establecido un cuerpo de guardia, prohibiendo además los jefes de distrito de Anghera y demás pueblos limítrofes a Ceuta la importación de víveres a dicha plaza, con infracción manifiesta de los tratados.

Según nuestros informes, el comandante general de Ceuta, para evidenciar estos hechos y procurar por las vías pacíficas el arreglo de estas cuestiones, ha hecho recientemente una excursión a Tetuan y Tánger, con no pequeño riesgo personal, por haber tenido que hacer su viaje entre tribus sublevadas, cuyos santones han impedido que dicha autoridad fuese objeto de agresiones verdaderamente graves.»

A propósito del nuevo y formidable buque de guerra que la Gran Bretaña se dispone a lanzar al agua, dice una carta de Líndres:

«Uno de estos días, quizás el Miércoles, ya a lanzarse al agua en Portsmouth el navío más fuerte y potente de guerra que habrán visto los mares. El *Inflexible* es aun mayor que la *Devastación*, el *Trueno* y el *Dreadnought*, estos monstruos de la marina inglesa. Tiene cuatro bocas de fuego de 81 toneladas, cuyos proyectiles pueden atravesar cualquier coraza de 20 pulgadas de espesor a una distancia de media legua, mientras la suya es capaz de resistir toda la artillería conocida. No hay nada que pueda destruir o hacer mella en esa máquina infernal, como no sea la acción de los torpedos, invento que está llamando a revalorizar todo el sistema de guerra naval, como acaba de verse en las pruebas hechas en Malta de ante del príncipe de Gales. Ahora bien, mientras los ministeriales ponderan todas estas ventajas, olvidan, sin embargo, el añadir que después de lanzado al mar el *Inflexible*, necesita uno para desempeñar su servicio, para poder entrar en línea de batalla, un año al menos en el arsenal. Y ¿no es esto burlarse del público? Recuerdo como se halga que la fuerza de la Gran Bretaña reside en el mar, que sus escuadras ha debido todo su glorioso pasado, toda su supremacía y la conservación de su imperio colonial, cuando a cada instante puede surgir una guerra, que pasa el tiempo en construir un navío, uno solo, que no estará acabado hasta dentro de un año! Com», dice una autoridad.

dad competente, 800 buques cuenta la lista naval, pero en ese número solo hay 17 armados de coraza, a propósito para combatir en el mar, como los adelantos modernos exigen. Inglaterra está, es verdad, a la cabeza de las demás escuadras del mundo, pero solamente a la cabeza, y es menester que sea preponderante y de tal fuerza, que dos escuadras enemigas combiadas no sean superiores a ella.

Cuando se tiene un presupuesto de ingresos de 390 millones de duros, bien se debe gastar lo necesario en la marina, ya que este necesario no es ninguna prudencialidad ruinosa. Durante los 18 años últimos se han invertido en el presupuesto de marina 1.000 millones de duros, y de esta suma se ha dedicado a la construcción de navios de hierro blindados solo una décima parte; es decir, en lo verdaderamente efectivo una cantidad mínima, y todo el resto en ensayos y aplicaciones sin ciencia, regla ni gobierno. Mientras la Inglaterra obra con ese desacuerdo, a pesar de todas las bonitas promesas del ministro Mr. Hunt, el gobierno ruso acaba de decretar el equipo en el Exmo de 31 navíos de guerra, entre ellos dos de forma circular llamados *Popoffas*. Estos 31 buques, construidos o enviados al Sur desde la abolición en 1870 de las estipulaciones respecto del mar Negro, tienen 311 oficiales y 3.200 hombres, al propio tiempo que al lado de ellos estaciona la escuadra turca, ociosa, sin tripulación y mal pagada. Pues bien, cuando todas las noticias están contestes, cualesquiera que sean las denegaciones en San Petersburgo, que la Servia se pone de parte de los herzegovinos, que el Montenegro no cesa de ayudarlos por su parte, que las notas del austriaco Andrassy son notas musicales, que hay un partido ruso poderoso que escita a todo eso, a pesar y contra la voluntad privada del czar Alejandro, cuando el enfermo del Bósforo empeora cada día, ¡qué fuerzas navales puede oponer la Inglaterra en el Mediterráneo, para impedir otro Siuope?

Triste porvenir para el Gabinete tory!»

Liga de Contribuyentes de Cádiz.

El Sr. Jefe económico de la provincia consecuente con la oferta hecha a la Comisión de esta Liga, se ha servido remitir al Sr. Presidente copia del telegrama que recibió anche, en que se confirma la admisión de la décima parte de titulos del Empréstito en el pago del actual trimestre de contribución, y eujo texto literal es como sigue:

«Dirección general de contribuciones.—Jefes económicos.—Se admite en el cuarto trimestre la décima parte en valores del empréstito a los contribuyentes que tengan laminationes, y se hace la rebaja a los que carezcan de ellas, salvo el caso en que voluntariamente abonen el todo en metalico. Instrucciones por el correo.»

Lo que por disposición del Sr. Presidente se comunica a los asociados para su satisfacción y gobierno.

Cádiz 3 de Mayo de 1876.—El secretario, Luis Rubio y Sib. UO.

La noticia que precede nos ha sido también comunicada por el Sr. Jefe económico de la provincia.

Correo de anoche.

MADRID 2. La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Real decreto concediendo la gran cruz de la orden de Isabel la Católica, al comandante militar de marina de la provincia de Santander, D. Felipe Ramos Izquierdo y Villavicencio.

Guerra.—Real decreto concediendo la gran cruz del mérito militar, al mariscal de campo D. Miguel Trillo y Figueroa.

Otros concediendo la misma cruz a los brigadiers D. Alejandro Planell y Soto y D. Antonio Autou Moya.

Otro otorgando la misma condecoración al jefe del ejército D. Ramon Irauza y Sierra.

—Esta mañana se ha celebrado la función cívico-religiosa. La comitiva emprendió la marcha por las calles Mayor, Ciudad-Rodrigo, plaza de la Constitución, arco y calle de Toledo hasta la iglesia de San Isidro.

Concluida la ceremonia religiosa, la comitiva volvió a ponerse en movimiento, dirigiéndose al campo de la Independencia, en el cual habían formado un cuadro las fuerzas del ejército, cantándose un responso solemne.

—A la función cívico-religiosa no ha asistido S. M. el rey, por impedirse los sus muchas ocupaciones.

—Como nadie, dentro de las esferas gubernamentales, ha pensado en crisis ni en la salida del Sr. Salaverría, nadie ha podido tampoco pensar en que el Sr. Cánovas se encargue de la cartera de Hacienda, como dice un periódico.

—Ha fallecido el rector de la universidad de Barcelona Sr. Ramón y Rabasa.

—Hasta el 20 de este mes no llegará a Madrid D. Tomás Rodríguez Rubí.

—El señor ministro de Gracia y Justicia ha llevado a la firma de S. M. el rey algunos decretos relativos a personal eclesiástico, entre los cuales figura el de la provisión del obispado de Tuy.

Paris 1.º.—En el próximo Juéves habrá un gran banquete en casa del mariscal Mac Mahon. Entre los invitados se halla la reina Isabel, el duque de Montpensier, el marqués de Molins y otros embajadores.

Roma 1.º.—Crecen de fundamento los rumores de que se hacen eco algunos periódicos extranjeros sobre el mal estado de la salud del Papa.

Su Santidad sigue perfectamente bien.

Líndres 1.º.—Cámara de los Comunes.—El ministro Sr. Bourke dice que han mediado negociaciones con España sobre el apresamiento del vapor *Octavia*; que la tripulación de este buque ha sido puesta en libertad y que se ha acordado lo mismo respecto al capitán.

Añade que el barco continúa en poder de las autoridades españolas y que siguen las negociaciones sobre este asunto.

Paris 1.º.—Los periódicos alemanes hacen muchos comentarios sobre la causa que motivó la salida del presidente de la chancillería del imperio.

La prensa de oposición prende que dicha dimisión no reconoce mas motivo que la repugnancia del señor Delbrück a apoyar los proyectos del príncipe de Bismarck, que tienden al socialismo.

—A las tres de la tarde llegó el tren que conducía al príncipe de Gales. En la estación esperaban los reyes D. Luis y D. Fernando, los ministros, generales, altos diplomáticos, comisiones de las corporaciones, muchos personajes y muchas damas. Las músicas rompieron sus acordes con la marcha inglesa y la artillería saludó con salvas la llegada de S. A.

La regia comitiva se dirigió al muelle en seis lujosos coches, donde se celebró la ceremonia del «Copo de agua». Las tropas formaban la carrera.

Seguían a la comitiva más de cien carruajes particulares.

Últimas noticias.

Madrid 3 de Mayo a las 11 de la mañana.

La Gaceta nada notable.

En vista de la declaración de Cáceres sobre la supresión de los fueros, algunos comisionados tratan de dimitir.

Háblase del envío de dos fragatas a Tánger para apoyar nuestras reclamaciones.

FABRA.

Madrid 3 de Mayo a las 4 de la tarde.

En el Congreso D. Fernando Alvarez apoya su enmienda en favor de la unidad católica; contéstale Bugalí. Será esta la primera votación sobre la cuestión religiosa.

Créese que en el dictámen de la comisión de presupuestos se propondrán algunas variaciones.

Cambios: Paris, falta.—Líndres, idem.—3 p. 14.5, 14.10.—Bonos, 54.00.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 2 de Mayo a las 8 de la noche.

La subcomisión de la deuda del Tesoro acordó aplazar los artículos referentes a la cancelación de los bonos para cuando se trate la cuestión de la deuda del Estado.

Madrid 3 de Mayo a las 2 de la madrugada.

Dícese que dimitirá el alcalde de Madrid por una cuestión de etiqueta en la presidencia de la procesión cívica del 2 de Mayo.

Los carlistas refugiados en Francia que solicitaron indulto hasta el 29 del pasado han sido amistados.

La Gaceta nada importante.

El bolsón de noche sin operaciones.

Madrid 3 de Mayo a las 5 de la tarde.

El Sr. Sagasta presentó al Congreso varias exposiciones firmadas por los agricultores en contra de los presupuestos los cuales califican de funestos.

Cambios.—Interior, 14.05. Exterior, 14.10. Billetes hipotecarios, 00.00. Bonos, 55.00. Acciones de ferro-carriles, 000.00. Acciones del Banco Español, 000.00. París, 5.07. Londres, 48.50.

Gacetillas.

Ayer se reunió la Diputación provincial, habiendo concurrido suficiente número de señores diputados. Presidió el Sr. Gobernador de la provincia que inauguró las tareas de la Asamblea con un oportuno discurso, del que daremos idea mañana al insertar el extracto de la sesión.

Fué elegido vice-presidente el Sr. D. Joaquín M. Ferrer por unanimidad, pues aun tuvo un voto el sr. Marqués de Casa-Ravago, comprendiéndose que era del mismo Sr. Ferrer.

El nuevo presidente de la Asamblea Sr. González de la Mota ha ido a Alhama para atender al restablecimiento de su salud.

La Diputación se ha mostrado tan unida como antes. Mala noticia para los que contaban con escisiones y discordias.

Leemos en La Correspondencia:

«El diputado señor Marqués de Franco se ha retirado esta tarde enfermo del Congreso, y sale para los baños de Alhama.»

Parece que se trasladará muy en breve a Cádiz el batallón de Artillería que llegó pocos días hace a Sevilla.

TEATRO ROMA.—Sigue siendo favorecido por el público este teatro, que aplaude las obras que en él se ejecutan. Ayer agrado mucho la Sta. Cruz en la representación de las zarzuelas *Casado y soltero* y *Tocar el violín*. Sabemos que en la presente semana hará su debut un nuevo tenor que la empresa ha contratado.

Parece que la fragata *Méndez Núñez*, irá desde Santa Cruz de Tenerife al puerto de Gando, en la Gran Canaria a cargar el agua que descubrió en sus fondos.

El dia 1.º entraron en el puerto de Málaga procedentes de Almería, los cañoneros *Somorrostro* y *Toledo*, de dos cañones cada uno, y treinta y dos tripulantes el primero, y treinta y cinco el segundo, mandados respectivamente por los tenientes de navío de segunda clase D. Manuel Elisa y D. José Montes.

En Córdoba ha sido condenado a la muerte el guardia civil Juan Muñoz Arellano, que hace tiempo mató a un compañero suyo y se halla preso en la cárcel de aquella capital. El Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, la Diputación y el Ayuntamiento han pedido el indulto.

El dia 26 se han celebrado en Loja horas fúnebres por el octavo aniversario de la muerte del ilustre general Narváez. En calidad de su heredero fiduciario, presidió el acto el señor D. Carlos Narváez.

Se está preparando y adornando el espacio trascoro de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, para celebrar en él la consagración de Ilmo. Sr. D. Manuel González y Sánchez, obispo auxiliar de aquel arzobispado.

Se asegura en círculos autorizados, que el gobierno de S. M. la Reina Victoria, deseoso de demostrar su gratitud a España por el entusiasta recibimiento hecho a los príncipes Arturo y Alberto, trata de conceder alguna condecoración a diferentes funcionarios y personas de la aristocracia.

COMISIÓN DE SOCORROS A LOS HERIDOS DE LA GUERRA CIVIL.

Presentadas ya diez solicitudes pidiendo el socorro señalado para igual número de inutilizados naturales de esta provincia, la comisión acordó publicar solamente en lo sucesivo los dos acuerdos siguientes, tomados en 11 de Mayo del año de 1874, para que lleguen a conocimiento de los interesados.

ACUERDOS.

1.º Que se ponga a disposición del Exmo. señor general en jefe del ejército del Norte 20.000 rvn. para distribuir por partes iguales entre diez inutilizados que á su juicio sean los mas acreedores á este socorro.

2.º Que se consignen 24.000 rvn. para socorrer de doce inutilizados que sean hijos de esta ciudad, sin perjuicio de hacer extensivo este beneficio a mayor número si resultasen fondos sobrantes.

Asimismo se previene que los solicitantes han de presentar en la comisión los documentos que siguen:

Partida de bautismo.

Filiación del soldado á su ingreso en caja.

Un certificado del cuerpo correspondiente del ejército que prueba su inutilidad.

La licencia ó pose respectivo.

Igualmente presentará dos testigos para acreditar la identidad de su persona.

Cádiz 3 de Mayo de 1876.—El presidente

fe, Bernardo Manuel de la Calle.—El secretario, F. de Abarzusa.

Sociedad filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos.—Servicio en el mes de Mayo de 1876.

Director.—D. José de la Rosa, calle de San Francisco, núm. 3.

Inspector.—D. Francisco Molina, calle de San Francisco, en el Consulado.

Facultativo.—D. Ramón Juliá, calle de Junquera, núm. 4.

Las oficinas de farmacia que están autorizadas á suministrar los medicamentos para los socios enfermos, son las de los licenciados don Enrique Iquino, plaza de San Juan de Dios, y la del Dr. D. Francisco Conill, plaza de San Antonio, número 11.

Los socios que necesiten los auxilios de la Sociedad, pasarán aviso á las moradas del director ó inspector de turno en los domicilios arriba expresados.

Sociedad del puerto mercantil de Cádiz.

Por acuerdo del consejo se procede al cobro del 5º dividendo que, (con arreglo al art. 8 de los estatutos), era exigible desde 1.º de Enero último.

Cádiz 1.º de Mayo de 1876.—Los directores, Antonio de Zulueta.—A. de la Viesca.

()-2

EMPRESA DE SEGUROS MARIETTOMS
DENOMINADA

Lloyd Habanero.

Domiciliada en la Habana.

Nombrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varamentos, arribadas forzosas, reconocimientos ó ventas de mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervención sea necesaria, devemos á los señores que pudiesen hallarse en los casos mencionados, por tener hechos seguros en la indicada compañía, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle Ahumada, número 15, para el arreglo de cualquiera de los casos que ocurrían, pues para ello tenemos la correspondiente autorización.

Retortillo hermanos.

Se suplica á la

persona que se haya encontrado en el tren ó en el hipódromo de Puntalés un reloj de oro de señora, de oro y de hechura antigua, con una Purísima esmalada en la tapa, se sirva devolverlo en la calle de las Buias, núm. 7, donde se le gratificará.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 3 DE MAYO DE 1876.

Servicio para mañana.—Jefe de dia: el señor teniente coronel comandante de Artillería don Luis López de Sigüenza.—Parada: los cueros de la guardia.—Hospital y provisiones: Reserva, núm. 4, primer capitán.—Vigilancia por la plaza, primer distrito, Reserva, núm. 4; segundo, Reserva, núm. 3; tercero, Artillería, y Centro, Provincial de Cádiz.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDÍA DE CÁDIZ.

Número de los enfermos pobres asistidos por los facultativos de Beneficencia dominicalia en la última semana, desde el dia 15 al 22 del anterior.

Distrito de Santa Cruz 98
Id. de San Antonio 46
Id. de San Lorenzo 132
Id. del Rosario 18
Id. de Estramuros 40

Total. 334

Cádiz 3 Mayo de 1876.—Viesca.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 3 de Mayo de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas	de	6	Pesetas Cts.
4 carneros	de	6 1'00	
0 toros	de	6	
1 bueyes	de	6 1'32	
6 vacas	de	6 1'32	
0 novillos	de	6	
9 utreros	de	6 1'35	
2 erales	de	6 1'38	
2 añejos	de	6 1'41	
4 terneras	de	6 1'82	
2 cerdos	de	6 2'00	
21 reses vacunas con peso de kilos,	2,899		
2 cerdos id. id.	171		
1 carneros id. id.	29		
Suma total de kilos	3,099		

Cadáveres sepultados hoy dia 2.

Hombres	5
Mujeres	0
Ninos	1
Niñas	2
Total	8

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 2.

Pls. Cs.

Oficina de la Puerta del Mar	2,749'50
Id. id. de Tierra	1,142'93
Id. id. de Sevilla	945'21

Id. de la Aguada. 0'
Total. 4,836'64

Consulado de los E. U. en Cádiz.

SUBASTA.—El dia 5 del corriente mes, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta, por cuenta de los interesados, el bergantín americano *Sarah E. Kennedy*, de Nueva York, de 399 toneladas de registro. Dicho buque fué construido en Valdoboro, Estado de Maine, año de 1863. Para mas informes acúdase al Consulado de los Estados Unidos de América en esta plaza, ó al capitán, á bordo de dicho buque, donde se encontrarán los inventarios.—A. N. Duffie, cónsul de los Estados Unidos de América. (348)-

Volcadas religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santa Mónica, viuda.
MAÑANA—San Pío V., San Ángel Carmelista y la conversión de San Agustín.

JUBILEO.—En el Sagrario de la Sta. Iglesia Catedral.

MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 4 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Buero metro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	10	29 95	S.	Clara.
12 dia.	17 1/2	29 95	S.O.	Celajes.
7 tarde.	14 1/2	29 95	O.	Id.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 3
Se pone á las 6 y 50
Sale la luna á las 3 y 14 tarde.
Se pone á las 2 y 56 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 5 y 26 de la madrugada.
Primera alta á las 11 y 34 de la mañana.
Segunda baja á las 5 y 49 de la tarde.
Segunda alta á las 12 y 9 de la noche.

Parte mercantil.

Cádiz 3 de Mayo.

Cambios.

Londres	4 3 ms. 49'05.
París	4 8 d. v. 5'09 id.
Madrid	id. 3 1/4 daño.
Barcelona	id. 1/3 beneficio.
Sevilla	id. 1/4 daño.
Málaga	id. 1/8 daño.
Valencia	id. 1/4 daño.
Alicante	id. 1/4 daño.
Santander	id. par.
Bilbao	id.
Granada	id.
Gibraltar	id. 5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 2 de Mayo.
Trigos: 84 fanegas á 33 rs.; 32 id. á 57.
Aceite: Nuevo á 35 rs. 300 arrobas. Entrada ayer 1,000 arbs.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 3. Vapor español *Alegria*, capitán D. Nicolás Pérez, de Algeciras en 8 hs. con carga general a D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español James Haynes, capitán D. José Pérez, de Gibraltar y Algeciras en 7 hs. con carga general a don Thomas Haynes.

Vapor español Vargas, cap. D. José Escudero, de Sevilla en 8 hs. con carga general a D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Victoria, capitán don Pedro Orbo, de Vigo en 50 horas con 23 pasajeros y carga general a D. R. de Sobrino.

Laud S. Juan Bautista, de Tétuan con naranjas.

Cahique portugués Sra. del Carmelo, de la mar con pescado.

SALIDOS.

Dia 3. Polaca-goleta Temeraria, cap. D. C. Rosos, consal para Montevideo.

Goleta alemana H. C. Drossel; cap. C. J. Fock, con frutos de tránsito para Dundre.

Pailebot americano William Jones, cap. E. Robinson, con sal para Gloucester.

Balandra-vapor española Cádiz, capitán D. Francisco Sánchez, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MATANZAS Y LA HABANA.

Saldrá pronto la conocida fragata

ADONIS.

Capitán Madrid. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12. (241)-> Morales Borrero y C°.

PARA LIVERPOOL.

Dublin y Glasgow, tocando en Cork y Belfast, si reune suficiente carga.

El vapor inglés METEOR, su capitán Mac Gregor, estará aquí hacia fines de mes, para salir á los pocos días de su llegada.

PARA YARMOUTH.

Hull y Newcastle, admitiendo carga á flete cor-

rido para Boston, Lynn, Grimsby, Louth Goole, Selby, York, Leeds, Bradford, Halifax, Nottingham, Shields, Stockton, Durham, Hartlepool etc.

La goleta inglesa QUEEN OF THE DART, viene de camino y saldrá á los pocos días de su llegada.

Admite carga y despacha, San Gines, 4, (326)-> D. Daniel Mac-Pherson.

PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

VICENTA.

capitán Villaba-o. Admite carga y pasajeros, y se despacha por (313) D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín-goleta

JOAQUINA.

capitán D. Francisco Pérez. Cuenta con la mayor parte de su carga y admite el resto á flete y pasajeros. Lo despacha, Aduana 228, (236) Viuda de Luque e hijos.

PARA BOSTON.

El pailebot americano

WALTER F. PARKER,

su capitán Daniels, saldrá para dicho puerto á los pocos días de su llegada. Admite carga. Lo despacha, Nueva, 2, (D. A. J. Bensusan).

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salida de Cádiz

DIA 4.

7 30 de la mañana. 8 30 de la mañana.
9 30 de idem. 10 30 de idem.

12 de idem. 1 30 de la tarde.

DIA 5.

8 de la mañana. 9 de la mañana.
9 de idem. 11 de idem.

12 30 de idem. 2 30 de idem.

Precios.—3 rs. en popa y 2'50 en proa.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor PASAJES, capitán Cordero, saldrá de este puerto el 11 del corriente, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Isabel la Católica, 3, (A. Lopez y C°).

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Riveadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

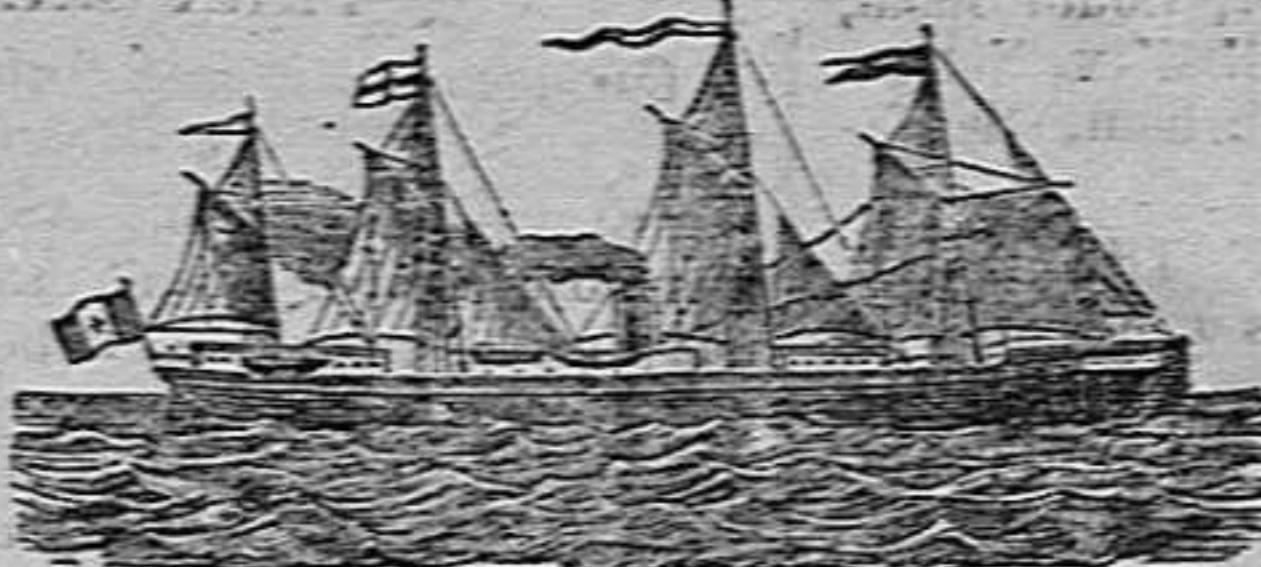
El acreditado vapor español AVILES, fundado en esta bahía, su capitán don José A. Bandujo, saldrá HOY 4 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores (341) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

<h2

Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañía.



Servicio
postal italiano
entre GENOVA
y el RIO DE LA
PLATA
con escala en
CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—
Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Colombo,

capitan D. E. Ferro, saldrá el 5 de Mayo para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1.^a clase, pfs. 170.—2.^a id., pfs. 130.—3.^a id., pfs. 60.
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo a Cádiz.

VENTA A PLAZOS.

14 reales semanales.

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios a la Compañía fabril SINGER.

Dirección general de España y Portugal.

Calle de Carretas, 35, Madrid,

o en las Sucursales siguientes:

CADIZ. Columela, 20, esquina a la Verónica.

BARCELONA. P. de Angel Boria 1.

CADIZ. Columela 20.

CORDOBA. Ayuntamiento 9.

GERONA. Plaza de la Constitución 10.

LISBOA. Praça do Loreto, 6 y 7.

MADRID. Carretas 35.

Hilos de lino y algodón.—Torzales, agujas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

237

MALAGA. Duque de la Victoria, 1.

PALMA. Bolsería 18.

SEVILLA. O'Donnell 5.

TARRAGONA. Bajada Misericordia 4.

VALENCIA. Plaza de Miguelete 4.

ZARAGOZA. Alfonso I, 41.

CONSEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALESCENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (evilla).

Aqua-azahar.

El uso constante y diario del Aqua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, fríos en las extremidades, tablos oculenturados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos e indigestión, pesadez en los ojos, posturación, exceso de sudor, fatiga del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de la caja del envase.

Hay muchos falsificadores.

PARA EL TOCADOR.—El azahar en vapor, colonias, extractos, polvos, jabones etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO. El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millón de depósitos

en los principales comercios de Europa y América

Precios: a 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

En el almacén de ma-

deras de la calle de Comedias núm. 3, esquina a la del Torno de Candelaria se ha recibido caoba de la Habana que se vende en tozas y en tablo-

nes desde 14 pesos el codo cúbico español.

Hay trozos de rama, apropiado para aserrarse en chapas y también Maguey de Habana y otras clases de maderas arregladas de precios.

(320)

Rosa.

JUVENTUD. - HIGIENE. - BELLEZA.

EL PATTI,

FLOR DE ARROZ ESPECIAL.

Las propiedades bienhechas de este notable producto le han dado una reputación inmensa. Suaviza, refresca y embellece la piel, y conserva en su estado natural de frescura hasta una edad muy avanzada. Como no contiene ningún mineral, no ennegrece o pierde el contacto de una a otra caja que quiera, como ocurre en las preparadas con minerales.

5 pesetas caja con borla; 4 sin el a.

DEPOSITOS—Bocanegra, Añcha, Damis, Añcha, —A. Alvarez, Colonia, —J. Rey, Añcha y Rosario, —Jerez, A. de Bez, Larga 27; y en las principales perfumerías de España y Portugal. —Para pedidos al por mayor dirigirse a su inventor Sr. LLOFRUÍ, perfumista —evilla.

Violeta.

HIERRO DEL DR. GIRARD

La Academia de Medicina de París

ha constatado en un expuesto de sus trabajos que el Hierro del Dr. Girard es el único que destruye completamente la Constipación y cura con rapidez.

La Clorosis, La Anemia, El empobrecimiento de la Sangre. La pérdida de las fuerzas, La Histeria, La irregularidad de la menstruación

Fortifica a los convalecientes y a las personas de temperamento débil.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

CAPSULAS

AL

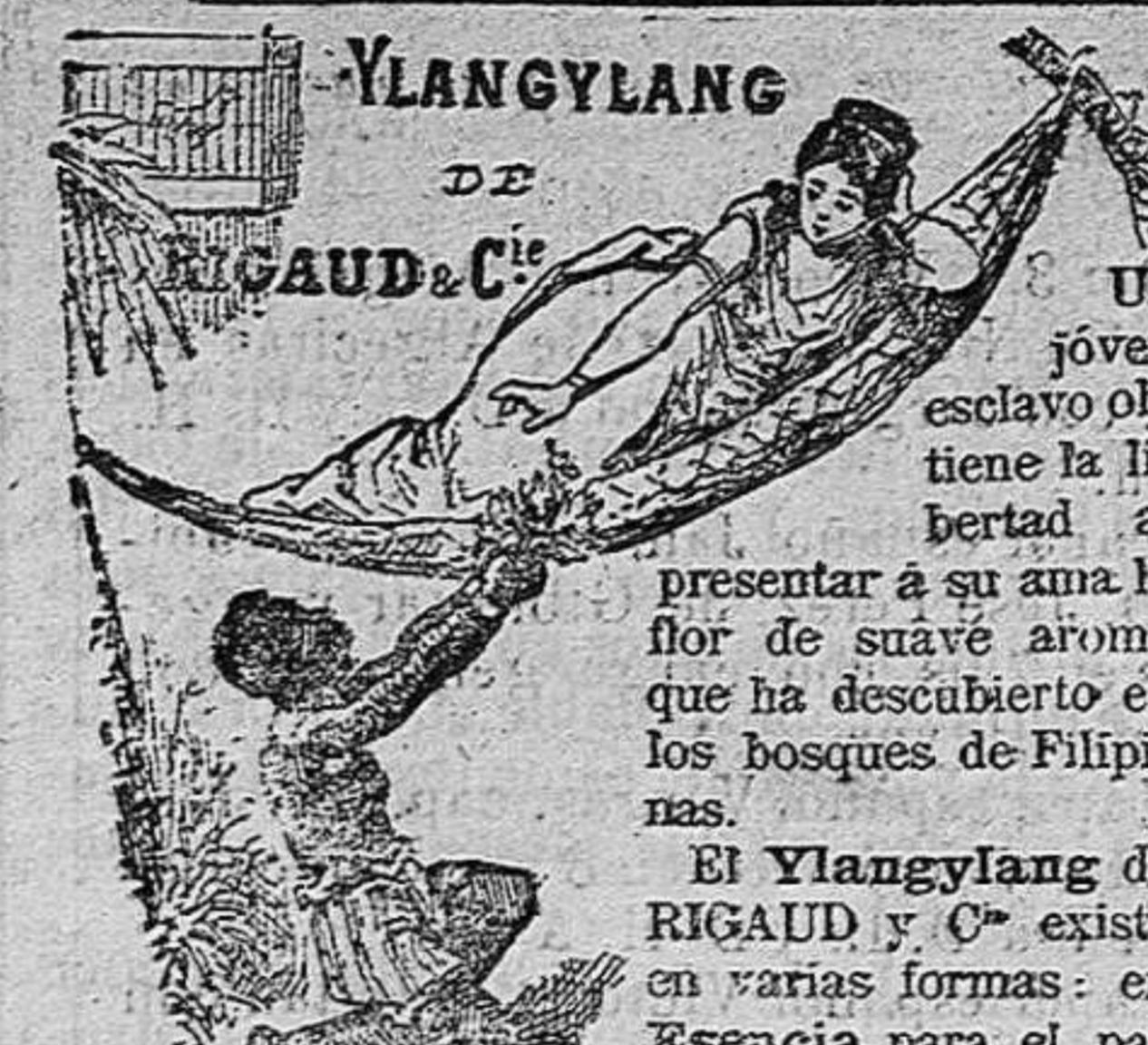
MATICO

DE GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos

8, RUE VIVIENNE, EN PARIS.

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de copaiba líquida.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.



Ylang Ylang
RIGAUD & Cie

Un joven esclavo obtiene la libertad al

presentar a su amante la flor de suave aroma

que ha descubierto en los bosques de Filipinas.

El Ylang Ylang de RIGAUD y Cie existe

en varias formas: en Esencia para el pañuelo, en Aceite, Po-

mada, Jabón, Agua de tocador, Cold cream y Polvos de arroz.

Depósito en las principales Casas de Perfumería.

El vapor inglés CADIZ, capitán Drummond saldrá de este puerto el Jueves 1.º de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, (339) D. Joaquín del Cuvillo.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español JULIAN, su capitán don F. Balaunde, saldrá el Viernes 5 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (340) D. Ricardo de Sobrino.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Pérez, saldrá el Domingo 7 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcan.

ANUNCIOS.

Liquidación

de la antigua tienda de D. Quintin, calle de San Francisco, esquina a la de Cristóbal Colón.

A precios fijos y ventas al contado, se realizan desde el lunes 1.º de Mayo todas las existencias de este establecimiento, con una notable rebaja de precios.

(313)-

Aviso importante

á los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearon obtener el diploma de doctorado de una Universidad extranjera. —Dirigirse en carta certificada á Medicus, 13, plaza del Rey, Jerez-Inglaterra.

Dos señoras que saben bordar en oro, seda, lansi, blanco, surcidio y demás labores, desean dar lecciones en casa como a domicilio. —Sacramento, 62, primer piso.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA, situado en la explanada de los Descubiertos. —Funcion para hoy. —La zarzuela en un acto, La Colégiala. —La pieza en un acto, El vecino de enfrente. —La zarzuela en un acto, Tocar el violon. —A las ocho y media. Entrada general, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya. Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre, Bulevar